

**Instituto Superior de Formación Docente N°88 “Paulo Freire”**

CARRERA: Profesorado Inglés

**ESPACIO CURRICULAR:  
Psicología y Cultura en la Educación**

CURSO: 1 F2  
CICLO LECTIVO: 2017

**PROFESORA: Daniela Paiva**

**FUNDAMENTACIÓN**

Durante el primer año de la formación docente es necesario que los /las estudiantes adquieran los conocimientos que les permitan comprender la complejidad de los contextos socio/ culturales de los sujetos que aprenden, desde el aporte de las teorías psicológicas.

A través del espacio *Psicología y Cultura en la Educación*, el futuro docente dispondrá de herramientas para integrar los contenidos, las estrategias, los instrumentos de evaluación de las condiciones que plantean las características culturales y psicológicas de los alumnos teniendo en cuenta el contexto en el que estamos inmersos.

La formación de futuros docentes exige una adecuada comprensión acerca de las características del desarrollo psicológico y cultural de sus estudiantes, de las diversas teorías del aprendizaje como así también las diversas variables que influyen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Este abordaje otorgará al futuro docente un marco referencial desde el cual posicionarse en tanto educador en un sistema educativo que, de acuerdo a la normativa vigente<sup>1</sup>, establece la obligatoriedad del nivel secundario promoviendo así la inclusión de todos los jóvenes a la escuela.

Este contexto exige al docente profundizar sus conocimientos sobre el sujeto que aprende, sus características reconociendo que la diversidad será parte del escenario en el cual desempeñará su tarea como educador.

De esta manera, no sólo se vuelve necesario realizar un acercamiento a la educación desde una mirada psicológica sino y fundamentalmente desde una mirada cultural, contextual que le permitirá comprender al futuro docente cómo esas variables influyen en los procesos de enseñanza y aprendizaje y que, por lo tanto, deben ser consideradas al momento de realizar las diversas intervenciones pedagógicas.

---

<sup>1</sup> Ley de Educación Nacional 26.206 y Ley de Educación Provincial 13.688

Por otra parte, no sólo se abordará los aspectos específicos del espacio curricular sino que también se intentará generar un mayor acercamiento a las TIC como herramienta pedagógica de manera tal de ir promoviendo desde primer año de la carrera el manejo de la tecnología con usos pedagógicos.

## **EXPECTATIVAS DE LOGRO**

- ❖ Conocimiento de la Psicología como ciencia y de su objeto de estudio, sus principales teorías y su aporte a la educación.
- ❖ Reconocimiento de la realidad social en el ámbito de desempeño profesional y de la escuela destino, dentro de un marco de flexibilidad y respeto ante la heterogeneidad y diversidad cultural.
- ❖ Comprensión de las distintas teorías sobre la inteligencia, su relación con el aprendizaje y el pensamiento.
- ❖ Reconocimiento de las relaciones vinculares como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y en especial en la tríada didáctica, teniendo en cuenta su impacto en el aula.
- ❖ Descripción de las características culturales y psicológicas que hacen al proceso de socialización de los alumnos, de acuerdo a los distintos grupos de pertenencia escolar y a las matrices de aprendizaje propias de cada grupo de origen.
- ❖ Análisis de las distintas variables que explican el desarrollo del alumno del ciclo o nivel: biológicas, psicológicas, sociológicas y antropológicas.
- ❖ Conocimiento de las distintas concepciones de infancia, pubertad, adolescencia y juventud a través del tiempo y su influencia en la sociedad actual.
- ❖ Conocimiento de las características e importancia del ciclo o nivel, en el desarrollo y socialización del niño o joven en su camino a la adultez.
- ❖ Apropiarse de las herramientas necesarias para organizar la futura tarea acorde con las posibilidades y necesidades del sujeto que aprende
- ❖ Comprensión de ciertas particularidades que presentan los procesos de constitución subjetiva en contextos sociales complejos y el desafío que plantean a las prácticas educativas.

## **CONTENIDOS**

### **Unidad 1: Conocimiento y Sujeto que Aprende**

- ❖ Aportes de la Psicología General y Educacional.
- ❖ Teoría conductuales, constructivistas, cognitivas, psicodinámicas, otras.
- ❖ El Sujeto de Conocimiento.
- ❖ Las relaciones vinculares.
- ❖ Los grupos humanos y su dinámica.
- ❖ Matrices de aprendizaje.

### **Unidad 2: Aprendizaje y pensamiento**

- ❖ Teorías sobre el aprendizaje.
- ❖ Teorías sobre el pensamiento humano y la formación de conceptos.
- ❖ Procesos psicológicos y procesamiento de información.

- ❖ Aprendizaje escolar, grupal e incidental.
- ❖ Procesos cognitivos, naturaleza, diferenciación y modificabilidad.
- ❖ Sensopercepción, memoria, atención, motivación, transferencia.
- ❖ El papel del ambiente.
- ❖ El pensamiento contextualizado.
- ❖ La creatividad.

### **Unidad 3: Aprendizaje, inteligencia y otros procesos cognitivos**

- ❖ Evolución del constructo inteligencia. Distintas teorías.
- ❖ La zona de desarrollo próximo y el aprendizaje significativo.
- ❖ Aprendizaje guiado y por descubrimiento.
- ❖ Aprendizaje a través de pares, competencia y colaboración, dinámica de grupos.
- ❖ Apropiación, facilitación, acceso y construcción en los procesos de desarrollo y cambio cognitivo.
- ❖ Procesos cognitivos y afectivos, la autoimagen y autoestima.
- ❖ Estilos cognitivos. Enfoques centrados en el contenido y en las habilidades y procesos.

### **Unidad 4: Enseñanza, cultura y sociedad**

- ❖ Cultura y culturas.
- ❖ El etnocentrismo, el sociocentrismo de clase y los nacionalismos.
- ❖ Aprendizaje de actitudes, valores y prejuicios
- ❖ Diferencias subculturales de los grupos sociales
- ❖ Transmisión de bienes culturales e inculcación de patrones de comportamiento.
- ❖ La aculturación.
- ❖ La escolaridad de masas, integración y segregación.
- ❖ Subculturas tecnológicas y educación.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- ❖ Topf, J.; Psicología Módulo I, *¿Qué es la psicología?*, UBA XXI, Eudeba
- ❖ Greco, M, *La autoridad (pedagógica) en cuestión: una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación*. 1 Ed. Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 2007, Cap 3
- ❖ Quiroga, A P de, *Matrices de aprendizaje*, Ediciones Cinco, Bs AS, 1991, Capítulo II y IV
- ❖ Gasalla, Fernando.; *Psicología y cultura del sujeto que aprende*. Carrera docente, Editorial Aique Cap 1 a 4
- ❖ AA VV, *De la Familia a la Escuela*, Santillana, Saberes Clave para educadores, Cap 3
- ❖ Barreiro, T, *Conflictos en el aula*, Ediciones Novedades Educativas, 2000, Capítulo 6 “Lo grupal”
- ❖ Vielma Vielma, E.; Salas, M.L.; *Aportes de las teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner. paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo*. Universidad de Los Andes - Escuela de Educación. Educere. Artículo, Año 3, Número 9, Junio 2000
- ❖ La teoría de las inteligencias múltiples por Howard Gardner. Disponible en <http://www.inteligenciasmultiples.net/>
- ❖ Chiriguini, MC y Mancusi, M: El etnocentrismo: una clase particular de sociocentrismo. En: Chiriguini, M.C. (compil.): *Apertura a la Antropología: alteridad, cultura, naturaleza humana*. Proyecto editorial, Buenos Aires, 2008.

- ❖ AAVV, *Galaxias Interculturales*. Munos para armar. Santillana. Saberes Clave para educadores. 2003, Capítulo 2 Galaxia Cultura (99 a 134)
- ❖ Tedesco J. C.: *Escuela y Cultura: una relación conflictiva*, IIPE-Buenos Aires, 2000
- ❖ Krichesky M.: *Escuela y comunidad: desafíos para la inclusión educativa*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. 2006
- ❖ Antelo, E, *Instrucciones para ser profesor: aprendizaje*, Santillana Saberes Clave para educadores, 1999, Capítulo 4 Instrucciones para nombrar de otro modo a los aprendizajes o cómo deshacerse de argumentos que dificultan la enseñanza.
- ❖ Colombo, M, *Diferentes modos de abordar el estudio de los procesos cognitivos*. Eudeba. Buenos Aires, 2000
- ❖ Piaget, J. & Inhelder, B. *Psicología del niño*. Madrid: Morata 1981.
- ❖ Obiols, G y Obiols, S.; *Adolescencia, Posmodernidad y Escuela Secundaria*, Kapeluz, 2006
- ❖ Carretero, M, *Constructivismo y Educación*. Aique. Bs. AS. 1993. (ficha bibliográfica)
- ❖ Dussel, I, *Pensar la escuela y el poder después de Foucault*.

## **PRESUPUESTO DEL TIEMPO**

Se prevé como tiempo estimado para el desarrollo de las cuatro unidades:

Primer cuatrimestre: Unidades 1 y 2. Se prevé una clase de consolidación e integración de saberes, una para la resolución del 1º parcial, y una para la comunicación de los resultados y las orientaciones necesarias derivadas de los mismos.

Segundo cuatrimestre: Unidad 3 y 4\_ Se prevé una clase de consolidación e integración de saberes, una para la resolución del 2º parcial; una para la comunicación de los resultados y las orientaciones necesarias derivadas de los mismos, y una para la resolución de exámenes recuperatorios y la firma de libretas

## **EVALUACIÓN**

La evaluación, tal como se explicita en la Resolución 1434/04, es concebida por las concepciones didácticas actuales “como parte constitutiva del proceso de enseñanza y aprendizaje y recuperan, como finalidad fundamental, el hecho de posibilitar a los estudiantes la toma de conciencia sobre los aprendizajes adquiridos y a los docentes, mayor conocimiento de los efectos de la enseñanza en esos aprendizajes”. Por esta razón, desde esta cátedra se promoverán espacios de autoevaluación, co-evaluación y metaevaluación.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- ❖ Participación activa y comprometida
- ❖ Presentación de trabajos en tiempo y forma
- ❖ Apropiación de lenguaje específico
- ❖ Adecuada expresión oral y escrita
- ❖ Asistencia a clases

Para aprobar la cursada de la cátedra como alumno regular se requiere:

- ❖ La aprobación de las dos evaluaciones parciales, individuales y escritas que deberán aprobarse con una calificación no menor a 4 (cuatro) cada una.

- ❖ La asistencia al 60% de las clases, como estipula la normativa vigente.

Para la presentación al examen final se tendrá en cuenta:

- ❖ La aprobación de la cursada
- ❖ La aprobación de todos los trabajos prácticos. En caso de no haberse cumplimentado durante la cursada, se requerirán durante el examen, constituyendo parte del mismo.
- ❖ Aprobación de un examen final individual y oral ante una comisión evaluadora presidida por el profesor del Espacio curricular e integrada como mínimo por un miembro más. La evaluación final será calificada por escala numérica de 1 (uno) a 10 (diez) puntos. La nota de aprobación será de 4 (cuatro) o más puntos, sin centésimos.

Los alumnos podrán presentarse a un llamado por turno

La aprobación de la cursada tendrá una validez de cinco años. Pasados dos años de la aprobación de la cursada, la evaluación final se ajustará a la propuesta de la cátedra vigente al momento de la presentación del estudiante a la instancia de acreditación.

Examen Libre: Los alumnos libres deberán aprobar una instancia escrita para acceder al final oral. El escrito implica evaluar los temas que se tomaron en los parciales. La calificación resultará del promedio de lo escrito y lo oral, siendo ambas aprobadas con un mínimo de cuatro puntos.

## **ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN**

En tanto Instituto de enseñanza de Nivel Superior una de las funciones básicas es la formación en el plano docente-educativo, la investigación para la generación de nuevos conocimientos y la extensión como una forma de apertura y servicio a la comunidad desde el propio campo disciplinar.

En este marco, la extensión tiene como objetivo la transferencia del conocimiento y saber disciplinar específico que un centro educativo puede realizar hacia el medio, con la participación activa de sus actores.

De esta manera, desde la Cátedra se promoverá el trabajo de investigación en pequeños grupos sobre diferentes problemáticas vinculadas al campo disciplinar. Dicha investigación tendrá como cierre la elaboración de un producto final que será socializado antes del cierre de la cursada. El formato final será acordado con cada pequeño grupo de investigación pero se enfatizará en el uso de las TIC como herramienta para su presentación y posterior difusión desde el nodo institucional.